

Línea de transmisión Kimal- Lo Aguirre recibió Icsara Técnico por parte del Servicio de Evaluación Ambiental

- *En paralelo, sigue hasta mediados de febrero la participación ciudadana que está llevando a cabo el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).*

30 enero 2024-. Este lunes el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) emitió el Informe Consolidado de solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA), del Estudio de Impacto Ambiental de la Línea de Transmisión Kimal-Lo Aguirre ingresado al sistema en octubre de 2023, documento que incluye las observaciones realizadas por parte de los órganos de la administración del estado con competencia ambiental.

Este es un hito relevante de la evaluación técnico ambiental, mientras en paralelo se encuentra en curso el proceso para asegurar la participación informada de la comunidad (PAC) que organiza el SEA, y que ha implicado un intenso desarrollo de diversas actividades (reuniones, visitas a terrenos, encuentros, puerta a puerta, entre otros) a lo largo de todas las comunas por donde se emplaza el proyecto, y que se extenderá hasta el 12 de febrero.

Conexión ya se encuentra trabajando a fin de dar cabal respuesta a los pronunciamientos en su Adenda, recabando la información adicional solicitada por la autoridad, así como de aclarar y rectificar lo que se requiere.

Altos estándares de sostenibilidad

Kimal-Lo Aguirre será la primera línea de transmisión eléctrica de corriente continua que se construirá en Chile. Su entrada en operación está pronosticada para 2029 y es uno de los proyectos de mayor envergadura del plan de expansión de transmisión, constituyendo infraestructura clave para habilitar la transición energética del país y lograr las metas de descarbonización al 2050.

Considerando la importancia de contar con buenas prácticas en un proyecto como éste, tanto en términos ambientales como sociales, Kimal-Lo Aguirre se sometió a una evaluación externa el cumplimiento del proyecto con los Estándares Internacionales de Sostenibilidad según los Principios del Ecuador y las Normas de Desempeño Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC) desarrolladas al objeto de prevenir, mitigar y manejar los riesgos e impactos de este tipo de iniciativas, logrando un buen cumplimiento.

Estos estándares internacionales exigen prevenir riesgos e impactos en los derechos humanos durante todas las fases del proyecto, lo que requiere una Debida Diligencia en Derechos Humanos que evalúe cualquier posible afectación a derechos fundamentales, como el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la tradición y autonomía de las organizaciones, y el derecho al acceso a la información y transparencia, los derechos laborales, entre otros.

El proyecto consideró un proceso de participación ciudadana anticipada, previo al ingreso del Estudio de Impacto Ambiental, y contempla un plan de relacionamiento comunitario permanente durante todas las fases del proyecto.

Como complemento a este proceso, se definieron canales de comunicación para recibir quejas, observaciones y preguntas de lo que se denomina partes interesadas, especialmente

comunidades, tales como el sitio web, formulario para ingreso de requerimientos, correos electrónicos, y contacto uno a uno en terreno.

Siendo un proyecto fundamental para cumplir los compromisos de Chile en materias de cambio climático, también contempla la evaluación de los efectos de este. En ese sentido, dado que el proyecto no tiene emisiones de gases de efecto invernadero en su funcionamiento, se trata más bien de considerar escenarios ambientales a largo plazo y de trabajar hacia soluciones sostenibles. En la misma línea de la emergencia climática, el proyecto compromete las medidas asociadas a la conservación de la biodiversidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la prevención de contaminación mediante acciones para reducir el consumo hídrico y energético, entre otros.

Primera línea en corriente continua

La tecnología de corriente continua (HVDC) será uno de los íconos de este proyecto. Si bien esta tecnología es nueva en Chile, ya ha sido muy utilizada en países como Brasil, Estados Unidos, Canadá, Noruega, Suecia y China, que cuentan con una gran extensión geográfica y focos puntuales de fuentes renovables –como Chile– y, por lo tanto, requieren líneas de gran longitud que a la vez permitan un sistema de transmisión robusto, eficiente y resiliente.

Entre las ventajas de esta tecnología destaca el uso de menos infraestructura, menos circuitos y menos cables, generando un menor impacto en el territorio ya que no necesita subestaciones intermedias y requiere una menor franja de seguridad.

Sobre el Proyecto

La Línea de Transmisión Kimal–Lo Aguirre es una obra licitada por el Coordinador Eléctrico Nacional para una capacidad de hasta 3000 MW de energía, en circuito bipolo de ± 600 kV. Considera una extensión de 1.342 Km, con 2.686 torres, y la construcción de dos subestaciones convertidoras HVAC/HVDC de 1500 MW en Kimal, comuna de María Elena en la Región de Antofagasta, y Lo Aguirre, comuna de Pudahuel en la Región Metropolitana, ambas conectadas a las subestaciones existentes, formando parte del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) junto a todo el equipamiento e instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento.

El trazado de la línea de transmisión se emplaza en las comunas de María Elena, Sierra Gorda, Antofagasta, Taltal, Diego de Almagro, Copiapó, Tierra Amarilla, Vallenar, La Higuera, La Serena, Vicuña, Andacollo, Río Hurtado, Ovalle, Punitaqui, Combarbalá, Canela, Illapel, Los Vilos, Petorca, Cabildo, La Ligua, Catemu, Panquehue, Llay Llay, Tiltil, Lampa y Pudahuel.

El plazo de construcción es de 51 meses, siendo la implementación de las subestaciones convertidoras las de mayor duración, ya que las torres son de montaje rápido, al igual que el tendido de la línea. Finalmente, energización y pruebas son las últimas actividades. En este período, se contempla la contratación en promedio de más de 5.000 trabajadores, con un peak de más de 9.500, en el total de las obras a lo largo del trazado.